GMW SECURITY RENT A CAR LTDA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
RESOLUCIÓN No. DDI-029334 31 DE OCTUBRE DE 2025
Contribuyente : Responsable del impuesto sobre las ventas
Actividad Económica CIIU : 8010
Tarifa ICA : 13,80 x 1000
Dirección : CR 47 # 132 - 20 OF O-23
BOGOTA, CUNDINAMARCA
PBX : 6113372
@MAIL : contabilidad@gmwblindajes.com
WEB : www.gmwblindajes.com

N.I.T. 830.129.827-0
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FEV2 4515

CLIENTE :

SEÑOR(ES) : UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
NIT : 900475780-1
DIRECCION : Carrera 44 # 20-21, Puente Aranda
TELEFONO :
CIUDAD : Bogotá, D.C. / DEPARTAMENTO : Cundinamarca
E-MAIL : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FECHA DE EMISION	
16 / ABRIL / 2026	
CONDICIONES DE PAGO	VENCIMIENTO
CREDITO 30D	16 / MAYO / 2026

DETALLE :

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD CON VEHICULO BLINDADOS. SEGUN CONTRATO 2477-23	
DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	
SE ANEXAN BASES OPERATIVAS TECNICAS (BOT) QUE SOPORTAN EL SERVICIO SUMINISTRADO A LA UNP	
PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2026.	
CONTRATO 2477 DIRECCION DE PROTECCION PERIODO DEL 01 AL 30 DE MARZO	**5.030.217.889,00**
CONTRATO 2477 SUBDIRECCION ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCION	**745.014.870,56**
PERIODO DEL 01 AL 30 DE MARZO.	
COSTO : $ 5.197.709.483	
AIU : $ 577.523.276	
IVA 19,00% $: 109.729.422	

Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS PESOS

SUB-TOTAL		**5.775.232.759,56**
+ IVA	**19,00 %**	**109.729.422,44**
T O T A L $		**5.884.962.182,00**

REFERENCIA :

37-08-00;2477-23; miguel.quiroga@unp.gov.co

Timbre Electronico DIAN
Verifique documento : http://www.dian.gov.co/

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancia(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en titulo valor.

Verifique documento : http://www.dian.gov.co/

Fecha y Hora de Validacion:

16/04/2026 08:02:14

Resolución 18764102648597 de fecha 05/12/2025 hasta 05/12/2027 FOLIOS DESDE FEV2 4452 AL 10000
CUFE :

El suscrito Revisor Fiscal de
GMW SECURITY RENT A CAR LTDA
NIT. 830.129.827-0

Certifica:

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, que la compañía ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden por todo concepto referente al pago de sus empleados al Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, y cuando ha sido del caso, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje con corte al mes de marzo de 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los (06) días del mes de abril de 2026, a solicitud de la administración de la Compañía y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

JUAN CARLOS PARRA PUENTES
CC.1.102.042.078
TP. 276822-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7EF09AFB7318E340

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

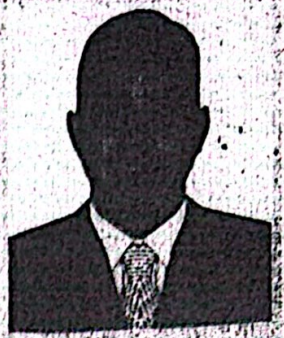
Que el contador público **JUAN CARLOS PARRA PUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102042078 de SAN MIGUEL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 276822-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

276822-T



JUAN CARLOS
PARRA PUENTES
C.C. 1102042078
RES. INSCRIPCION 2498 DEL 18/12/2020
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298662 312008

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

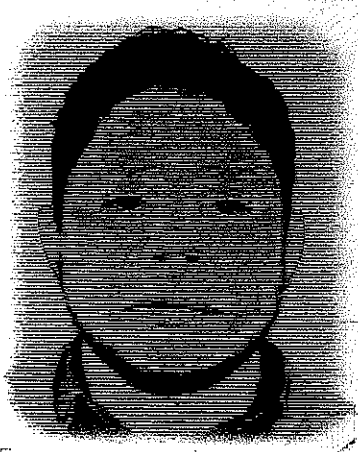
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4460 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned with CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP **1.102.042.078**

Apellidos
PARRA PUENTES

Nombres
JUAN CARLOS

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.67	M

Fecha de nacimiento
23 ENE 1987

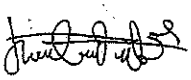
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SAN MIGUEL (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
12 ABR 2005, SAN MIGUEL

Fecha de expiración
13 DIC 2033

Firma





.CO

036632493

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL036632493627190<<<<<<<<<<<
8701233M3312131COL1102042078<2
PARRA<PUENTES<<JUAN<CARLOS<<<<

Banco de Bogotá

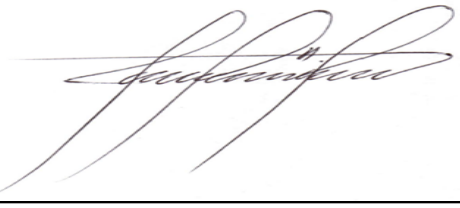
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa G M W SECURITY RENT A CAR LTDA identificado(a) con NITPJ 8301298270 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE CC Cuentas comerciales No. 410134233 desde el 21 de febrero de 2019, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 30 de marzo de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137942082

(415)7707212489984(8020) 000014113794208 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 8 2 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
G M W SECURITY RENT A CAR LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 47 132 20

42. Correo electrónico gerencia@gmwblindajes.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 1 1	6 0 1 3 1 0 1 2 9 4	3 1 1 6 4 1 9 1 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 1 3 0 1 2 2	7 7 1 0	2 0 1 3 0 1 2 2		4 5 1 1	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ CARDENAS LUIS WILSON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137942082

(415)7707212489984(8020) **000014113794208 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 8 2 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 2 0 8	4 6 8
73. Fecha	2 0 0 3 1 0 2 2	2 0 1 3 0 3 1 3
74. Número de notaría	4 3	3 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 1 0 2 7	2 0 1 3 0 3 2 2
77. No. Matrícula mercantil	1 3 1 8 9 4 8	1 3 1 8 9 4 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 1 0 2 2	2 0 1 3 0 3 1 3
81. Hasta	2 0 2 3 1 0 2 2	2 0 4 3 1 0 2 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141137942082

(415)7707212489984(8020) **000014113794208 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 8 2 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 1 0 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 6 1 2 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	CARDENAS	LUIS	WILSON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 3 1 0 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 5 3 6 2 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	CORREDOR	JENNY	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137942082

(415)7707212489984(8020) **000014113794208 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 8 2 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 6 1 2 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	CARDENAS	LUIS	WILSON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,633,400,000	6 4	2 0 0 3 1 0 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 5 3 6 2 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	CORREDOR	JENNY	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
366,600,000	3 6	2 0 0 3 1 0 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141137942082

(415)7707212489984(8020) **000014113794208 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 8 2 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 0 4 2 0 7 8	5	2 7 6 8 2 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PARRA	PUENTES	JUAN	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 2 1 0 4 2	1	JVA CONTADORES PUBLICOS S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 2 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 5 3 8 3 7 1		1 1 6 4 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SALDAÑA	URQUIJO	JUANA	BAUTISTA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 2 1 0 4 2	1	JVA CONTADORES PUBLICOS S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 2 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 2 2 5 6 9	8	1 0 7 1 2 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTRO	TORRES	JOSE	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 0 0 3 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2026 Hora: 16:09:12
Recibo No. AA26452490
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264524903AB0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: G M W SECURITY RENT A CAR LTDA
Nit: 830129827 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01318948
Fecha de matrícula:	27 de octubre de 2003
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 47 # 132 - 20
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@gmwblindajes.com
Teléfono comercial 1:	6113372
Teléfono comercial 2:	3101294
Teléfono comercial 3:	3116419125

Dirección para notificación judicial:	Cr 47 # 132 - 20
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@gmwblindajes.com
Teléfono para notificación 1:	6113372
Teléfono para notificación 2:	3101294
Teléfono para notificación 3:	3116419125

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2026 Hora: 16:09:12
Recibo No. AA26452490
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264524903AB0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002208 del 22 de octubre de 2003 de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2003, con el No. 00903842 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES Y CONVERSIONES G M W LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0002377 del 14 de diciembre de 2007 de Notaría 22 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2008, con el No. 01187924 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES Y CONVERSIONES G M W LTDA a G M W SECURITY RENT A CAR LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204200056357 del 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en virtud del artículo 83 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 15 de marzo de 2023, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2020 con el No. 02621292 del libro IX.

Mediante Resolución No. 20214440025607 del 07 de abril de 2021, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 14 de Julio de 2021 con el No. 02724156 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia blindadora de vehículos con el tipo de arrendamiento de vehículos blindados, hasta el 12 de marzo de 2029.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de octubre de 2043.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2026 Hora: 16:09:12
Recibo No. AA26452490
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264524903AB0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Empresa blíndadora con la modalidad de arrendadora de vehículos blindados así: Fabricación, producción, ensamblaje o elaboración de equipos, elementos, productos o automotores blindados para la vigilancia y seguridad privada, importación de equipos, bienes, productos o automotores blindados o para el blindaje en la actividad de vigilancia y seguridad privada, comercialización de blindajes para la vigilancia y seguridad privada, así como la fabricación, instalación y comercialización de vidrios de seguridad, tanto para el riesgo de antibandalismo, como para blindaje. Alquiler arrendamiento, leasing o comodato de equipos, elementos o automotores blindados para la vigilancia y seguridad privada instalación y acondicionamiento de elementos, equipos, o automotores blindados blindaje arquitectónico; ventanas blindadas, artículos de protección personal, tales como chalecos, chaquetas u gabardinas antibalas adquisición y comercialización de productos relacionados con la actividad, de la empresa y cualquier otro bien susceptible de blindaje. Blindaje arquitectónico, blindaje automotriz, prendas blindadas, alquiler de vehículos blindados en todos sus niveles de I,II,III,IV y V.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 3.000.000.000,00 dividido en 3.000.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Luis Wilson Gonzalez Cardenas	C.C. 000000019261205
No. de cuotas: 2.633.400,00	valor: $2.633.400.000,00
Jenny Patricia Morales Corredor	C.C. 000000039536267
No. de cuotas: 366.600,00	valor: $366.600.000,00
Totales	
No. de cuotas: 3.000.000,00	valor: $3.000.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2026 Hora: 16:09:12
Recibo No. AA26452490
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264524903AB0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad corresponderá al Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por un Subgerente, este tendrá todas sus atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones y obligaciones del Gerente, quien es el representante legal de la sociedad y por consiguiente, le corresponde el uso exclusivo de la denominación social, las siguientes: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente , como persona jurídica y usar de la forma social. B. Remover a todos los empleados dependientes de la compañía cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Junta de Socios y nombrar interinamente sus reemplazos hasta que tenga los nombramientos en propiedad. C. Convocar a la Junta de Socios en sus sesiones ordinarias y rendir informes detallados sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y a las que a juicio sean convenientes a cometer en sus métodos de trabajo y sobre las perspectivas de los mismos negocios. E. Presentar a la Junta de Socios las cuentas inventariadas y balance general de cada ejercicio, con el proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de perdidas liquidas y el informe de que trata el ordinal anterior. F. Mantener a la Junta de Socios permanentemente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios de la sociedad y suministrarle todos los datos e informes que soliciten. G. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de la sociedad ante terceros. H. Apremiar a los empleados y demás dependientes de la compañía para que cumplan oportunamente con los deberes a su cargo y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. I. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta de Socios y de los demás comités asesores. J. Tomar las medidas y celebrar todos los actos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento y desarrollo del objeto social. K. Ejercer todas las funciones que le delegue la Junta de Socios y las demás que le confieren los estatutos y leyes y aquellas que por naturaleza a su cargo le correspondan. L. Delegar con la previa autorización de los socios alguna o algunas de sus atribuciones delegadas en uno o varios empleados de la compañía transitoria o permanentemente. El Gerente o el Subgerente en su caso podrán obligar a la sociedad en operaciones que se encuentren dentro del objeto social principal de las mismas hasta por el monto de quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2026 Hora: 16:09:12
Recibo No. AA26452490
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264524903AB0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0002208 del 22 de octubre de 2003, de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2003 con el No. 00903842 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Wilson Gonzalez Cardenas	C.C. No. 19261205

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jenny Patricia Morales Corredor	C.C. No. 39536267

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 171 del 19 de enero de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2021 con el No. 02657970 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	JVA CONTADORES PUBLICOS S.A.S.	N.I.T. No. 800221042 1

Por Documento Privado del 2 de octubre de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2024 con el No. 03164973 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juan Carlos Parra Puentes	C.C. No. 1102042078 T.P. No. 215687-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2026 Hora: 16:09:12
Recibo No. AA26452490
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264524903AB0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. 1236 del 9 de mayo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022 con el No. 02840606 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Juana Bautista Saldaña Urquijo	C.C. No. 36538371 T.P. No. 11642-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2870 del 19 de agosto de 2025, otorgada en la Notaría 34 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de Noviembre de 2025, con el No. 00056593 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Santiago Barco Ramos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.941.250 y tarjeta profesional No. 131.062, para que en nombre y representación de GMW SECURITY RENT A CAR LTDA., ejerza las facultades que se indican a continuación: Primera - Facultades de representación judicial y extrajudicial: El apoderado está facultado para representar a la sociedad dentro de todo tipo de proceso judiciales, administrativos y policivos, incluyendo demandas, contestaciones recursos, incidentes y actuaciones de cualquier naturaleza y ante cualquier autoridad competente dentro del territorio nacional. Segunda - Facultades para audiencias y conciliaciones: Podrá comparecer en audiencias de conciliación, ya sean extrajudiciales o judiciales, con amplias facultades para transigir, desistir, conciliar total o parcialmente, reconocer documentos, absolver interrogatorios y realizar todas las actuaciones necesarias para la terminación o trámite de los procesos en que la sociedad tenga interés. Tercera - Facultades para notificarse y recibir documentos: Está autorizado para notificarse de toda clase de actuaciones procesales y administrativas, recibir demandas, oficios, resoluciones, copias, despachos comisorios y cualquier otro documento o diligencia que afecte o interese a la sociedad. Cuarta - Facultades para examinar expedientes y retirar documentos: Podrá examinar, revisar y solicitar copias de expedientes administrativos, judiciales o policivos en los que la sociedad sea parte o interesada, así como retirar documentos relacionados con dichos procesos. - Quinta - Facultades de desistimiento y transacción: El apoderado podrá desistir de acciones, transigir,

reconocer obligaciones o derechos y suscribir acuerdos que comprometan a la sociedad, siempre en defensa de sus intereses. Sexta - Facultades ante autoridades y entidades: Está facultado para actuar ante cualquier autoridad, entidad pública o privada, corporación, funcionario o empleado de los poderes legislativo, ejecutivo, judicial y contencioso administrativo, para gestionar trámites, presentar peticiones, solicitudes, recursos, quejas o reclamos y realizar todo tipo de diligencias y gestiones relacionadas con la representación de la sociedad. Séptima - Vigencia del poder: El presente poder tendrá vigencia indefinida hasta que sea expresamente revocado por el poderdante mediante comunicación escrita.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002377 del 14 de diciembre de 2007 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01187924 del 2 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000704 del 15 de mayo de 2008 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01214666 del 19 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1329 del 17 de agosto de 2010 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01406741 del 18 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 780 del 30 de mayo de 2011 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01486596 del 10 de junio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 468 del 13 de marzo de 2013 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01716423 del 22 de marzo de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1606 del 3 de octubre de 2018 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	02384042 del 9 de octubre de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 7710
Otras actividades Código CIIU: 4511, 2930

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 125.594.521.349
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2026 Hora: 16:09:12
Recibo No. AA26452490
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264524903AB0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

